



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO
DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Buenos Aires, 28 de Enero de 2025

Nota APJAE - PyAS - N° 0111/2025

Estimado Secretario General Seccional

De nuestra consideración:

Con gran satisfacción, informamos que tenemos confirmada la movilidad aplicable en el mensual MARZO 2025 para nuestros Jubilados/as, pensionados/as incluidos en la **Resolución MTEySS 170/10**, la que será de **35,05%**.

Esta recomposición, que es acumulativa, representa un incremento interanual del **317,64%** y significa un gran alivio para nuestros afiliados y afiliadas. Como nos comprometimos en nuestra última comunicación de diciembre, desde CDC, nunca bajamos los brazos y nuestro trabajo por lograr mejores condiciones para nuestros afiliados activos y jubilados es constante.

Estos resultados nos alientan para seguir trabajando y conquistando derechos.

Nos queda, a ustedes, agradecerles el trabajo que realizan en cada una de las seccionales, e instarlos para que esta información llegue a cada uno de nuestros afiliados/as., por mail, por WhatsApp, por los medios de comunicación que cada seccional utiliza. Desde CDC los apoyaremos con la difusión desde los canales institucionales de nuestro gremio.

- Marzo 2024 17.99 % acumulando un 17.99 %
- Junio 2024 39.31 % acumulando un 64.37 %
- Septiembre 2024 39,31 % acumulando un 128.99 %
- Diciembre 2024 35.05% acumulando un 209.25 %
- Marzo 2025: 35,05% acumulado un 317,64%**

Quedamos a disposición para cualquier consulta.

Saludos Cordiales.

CLAUDIA RIGO
SECRETARIA DE PREVISION Y ACCION SOCIAL

NORBERTO MANZANO
SECRETARIO GENERAL